

Zamora, 2 de Julio de 2014

ANUNCIO DE II SUBASTA MADERA DE CHOPO 2014

Con fecha 27 de Junio de 2014 la Mesa de contratación de la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León ha aprobado el PLAN DE APROVECHAMIENTOS MADERABLES DE CHOPERAS de la Federación, en el que se prevé la enajenación en pública subasta de los diversos lotes de arbolado que se incluyen en el anexo 1.

La subasta de los mencionados lotes se regirá por las condiciones generales establecidas en el "Pliego de condiciones generales para la regulación de los aprovechamientos maderables de la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León", aprobado por la Mesa de Contratación el 7 Febrero de 2014.

- **Modalidad de enajenación:** en pie, a riesgo y ventura del adjudicatario.
- **Plazo de presentación:** el plazo de presentación de proposiciones para optar a la subasta comenzará con la publicación de este anuncio y finalizará a las **14,00 horas del día 25 de Julio de 2014**. Las proposiciones deberán enviarse a la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León, Avda. Víctor Gallego 15, 1º, 49009 Zamora.
- **Comprobación de documentación:** con anterioridad a la fecha de celebración de la subasta, la mesa de contratación se reunirá para proceder a la calificación de los documentos. Los defectos materiales observados en la documentación presentada que se consideren subsanables por la Mesa, serán objeto de comunicación a los interesados para su rectificación con anterioridad a las 14 horas del día 29 de Julio de 2014.
- **Celebración de la subasta:** la apertura de plicas de los licitantes admitidos tendrá lugar a **las 13,00 horas del día 31 de Julio de 2014** en Zamora, en el Centro Cultural La Alhóndiga, plaza Santa Ana, nº 7.
- **Pago del remate:** una vez realizada la adjudicación definitiva, el rematante procederá al pago del importe total de la adjudicación del lote al propietario antes del 30 de Noviembre de 2014, y en todo caso, en su totalidad antes de comenzar la corta.
- **Corta del arbolado:** el apeo y saca de la madera así como la eliminación de los restos de la corta han de ser ultimados antes del 31 de Diciembre de 2014.

Jesús Castaño Nieto
Presidente de la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León



LOTES II SUBASTA 2014 FAFICYLE Nº XV

LOTE	SUBCUENCA	TERMINO MUNICIPAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	Nº DE ARBOLES	TOTAL MADERA (m3)	PRECIO TOTAL (E)	CERTIFICADO PEFC
BU-01	DUERO	RIBAS DE CAMPOS (PA)	RIBAS DE CAMPOS (PA)	PALENCIA	1.197,00	1.174,476	72.384,39	
BU-02	ARLANZA	VILLAZOPEQUE	VILLAZOPEQUE	BURGOS	2.220,00	1.706,807	82.164,29	
BU-03	ARLANZA	VILLAZOPEQUE	VILLAZOPEQUE	BURGOS	471,00	338,816	16.932,97	
BU-04	ARLANZA	IBEAS DE JUARROS	IBEAS DE JUARROS	BURGOS	3.705,00	3.562,703	189.219,15	
BU-05	PISUERGA	TÓRTOLES DE ESGUEVA	TÓRTOLES DE ESGUEVA	BURGOS	430,00	282,600	12.592,92	
BU-06	NELA	MERINDAD DE CUESTA URRIA	CEBOLLEROS	BURGOS	1.124,00	259,804	7.755,82	
BU-07	ARLANZA	QUINTANILLA DEL AGUA	QUINTANILLA DEL AGUA	BURGOS	357,00	204,729	9.150,94	
BU-08	ARLANZA	HACINAS	HACINAS	BURGOS	772,00	655,398	37.787,09	
LE-01	ESLA-VALDERADUEY	LAGUNA DE NEGRILLOS	LAGUNA DE NEGRILLOS	LEÓN	3.379,00	2.711,26	152.282,49	
LE-02	ÓRBIGO	CARRIZO	LA MILLA DEL RÍO	LEÓN	294,00	200,58	10.254,40	
LE-03	ESLA-VALDERADUEY	VALDEPOLO	QUINTANA DE RUEDA	LEÓN	3.011,00	1.468,33	60.589,98	
LE-04	ESLA-VALDERADUEY	VILLASABARIEGO	VALLE DE MANSILLA	LEÓN	525,00	412,36	20.753,20	
LE-05	ÓRBIGO	VILLAREJO DE ÓRBIGO	VILLAREJO DE ÓRBIGO	LEÓN	1.053,00	690,90	37.141,72	
LE-06	ESLA-VALDERADUEY	GRADEFES	CIFUENTES DE RUEDA	LEÓN	986,00	791,53	52.444,83	
LE-07	ESLA-VALDERADUEY	GRADEFES	NAVA DE LOS CABALLEROS	LEÓN	881,00	698,52	46.922,81	
LE-08	ÓRBIGO	VILLARES DE ÓRBIGO	VILLARES DE ÓRBIGO	LEÓN	469,00	304,80	15.459,38	
LE-09	ESLA-VALDERADUEY	CIMANES DE LA VEGA	CIMANES DE LA VEGA	LEÓN	659,00	457,37	24.844,27	
LE-10	ESLA-VALDERADUEY	GRADEFES	CARBAJAL DE RUEDA	LEÓN	293,00	203,67	12.058,14	
LE-11	ÓRBIGO	VILLAMEJIL	SUEROS DE CEPEDA	LEÓN	1.903,00	788,16	33.860,10	
LE-12	ESLA-VALDERADUEY	CIMANES DE LA VEGA	CIMANES DE LA VEGA	LEÓN	212,00	121,74	4.848,04	
LE-13	ESLA-VALDERADUEY	VALDEFRESNO	VILLACETE	LEÓN	399,00	231,52	11.031,51	
LE-14	ÓRBIGO	VILLAREJO DE ÓRBIGO	VEGUELLINA DE ÓRBIGO	LEÓN	360,00	243,15	12.061,89	
LE-15	ESLA-VALDERADUEY	VILLASELÁN	SANTA MARÍA DEL RÍO	LEÓN	4.098,00	687,75	55.185,00	
ZA/01	ORBIGO-ESLA	VILLABRAZARO	SAN ROMAN DEL VALLE	ZAMORA	229	124,26	6.368,44	
ZA/02	ORBIGO-ESLA	MORALES DEL REY	VECILLA DE LA POLVOROSA	ZAMORA	511	339,32	15.062,21	14-21-00008
ZA/03	ORBIGO-ESLA	FRESNO DE LA POLVOROSA	FRESNO DE LA POLVOROSA	ZAMORA	581	407,25	23.451,88	
ZA/04	ORBIGO-ESLA	BENAVENTE	BENAVENTE	ZAMORA	986	299,65	15.061,80	
ZA/05	ESLA	VILLAVEZA DEL AGUA	VILLAVEZA DEL AGUA	ZAMORA	1.226	414,62	18.982,08	14-21-00008
ZA/06	BAJO DUERO	GEMA	GEMA	ZAMORA	231	305,12	13.562,40	
VA-1	PISUERGA	PUEBLA DE VALDAVIA y otros	PUEBLA DE VALDAVIA y otros	PALENCIA	806,00	580,00	31.945,74	14-21-00008
					33.368,00	20.667,19	1.102.159,88	